



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CÓMBITA (BOYACÁ)

TRASLADOS ARTÍCULO 110 del C.G. del P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	CLASE DE TRASLADO	INICIO	VENCE
2016 – 00317	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	DANILO SARMIENTO SÚAREZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	02/03/2021	04/03/2021

Se fija el día de hoy, primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Original Firmado
ELSA MARLENY LUIS ROJAS
Secretaria Ad – Hoc